

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL TIEMPO

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1045.

Martes 18 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS DEL REINO.

TARRAGONA 23 DE ENERO.

Todos seguimos bien, á pesar de los trastornos ocurridos en estos últimos días, de que voy á hacer á V. una sucinta reseña, pero del todo verídica. Con motivo de las elecciones á diputados hacia ya muchos días que los dos partidos trabajaban sin cesar para lograr el triunfo en las elecciones, á cuyo efecto se nombraron comisiones de barrios para preparar el triunfo de los moderados, y para animar á la gente de orden se tuvo una numerosa reunion de mas de trescientas personas en la academia de dibujo, en donde acudió todo lo mas lucido de la ciudad, reinando en ella el mejor orden y fraternidad, nombrándose por una comision la mesa, que recayó en los sujetos siguientes:

Presidente D. Lorenzo Novella, teniente de rey; secretarios D. Antonio Batlle, diputado de provincia; D. José A. Castellarnau, hijo; D. Juan Santacoloma, secretario de marina, y D. Pablo Casals, hacendado, mereciendo todos por unanimidad el voto de los concurrentes, y animados todos del mayor deseo, quedamos acordes en presentarnos á las elecciones seguros ya del triunfo á favor de los moderados.

A las 9 de la mañana del 19 se llenó de gente la iglesia de Santo Domingo, empezando las votaciones para la formacion de la mesa con el mejor orden, á pesar de haber presentado los contrarios toda la fuerza de su bando, abundaba mas la gente del orden, lo que empezó á hacer desconfiar á los contrarios, que viendo ya su causa perdida, destacaron sus emisarios á buscar la chusma del pueblo para engrosar su partido, empezándose á sentir algun grito entre los grupos, lo que era ya una señal de desesperacion por ser perdida la votacion. Siguió esta á pesar de los alaridos, y á las tres de la tarde se empezó el escrutinio para la mesa, llamando el presidente que se acercasen á la mesa dos sujetos si gustaban para presenciar aquel acto, y por una griteria fueron nombrados el doctor R. y el S. M., dejando de este modo al partido moderado fuera y sin ninguna intervencion en aquel acto.

La gente de bien ya fastidiada, empezó á desfilar dejando el campo libre para que pudiesen hacer los exaltados lo que les diese la gana. A pesar de esto, el diputado provincial B. con cuatro ó cinco mas se quedaron en la iglesia, y él solo tuvo la serenidad de arrimarse á la barandilla del presbiterio para oír leer las papeletas de todos los electores, quedando los otros sentados en un banco, rabiando de ver que por momentos crecia el desorden; pues ya no se oía la voz del que leía, cuando de repente se armó un fuerte tumulto. El coronel teniente de rey D. Lorenzo Novella y todos los demas electores que como militares asistían al acto con su uniforme, bien que sin sable ni baston, fueron despedidos de la sala electoral por orden del comandante general, obtenida á pretexto de que la presencia de aquellos ciudadanos imponía á los electores. Un labrador fué atropellado y perseguido hasta fuera de la sala electoral; y habiendo corrido á su auxilio el ayudante de plaza don Isidro Gusall, fué atropellado tambien, D. Pedro Egure, oficial primero del gobierno civil, solo por haber preguntado al alcalde presidente, si se permitía á un elector intervenir en el escrutinio fué golpeado y arrastrado fuera del colegio electoral.

Poco despues se vió á empujones y puntapiés llevaban sin sombrero y sin capa arrastrando al diputado provincial B. que perdido el color y con inminente peligro de su vida era el juguete y escarnio de aquella turba desenfrenada que con alaridos ó insultos le sacaron hasta la puerta de la iglesia medio muerto. La autoridad á pesar de esto se mantuvo tranquila y sin dar disposicion alguna, dejandonos á todos en las astas del toro. Concluyó el escrutinio de la mesa á las ocho de la noche, y á pesar de todas las ilegalidades

y embrollos quedó la mesa á favor de la gente del orden segun dicen por 32 votos, pero lo cierto es que fue por mas de 150. Al publicarse la ignominiosa derrota, se encendió de nuevo una griteria que parecia la torre de Babel; y viendo que nadie de los moderados estaba presente, se apoderaron de la mesa los candidatos contrarios, que á pesar de su derrota tuvieron la desvergüenza de sentarse en ella, con lo que dió fin la farsa ilegal de este dia, retirándose en seguida á recorrer las calles con grande algazara.

El dia siguiente viendo la ilegalidad de la mesa el alcalde constitucional llamó de nuevo á las nueve de la mañana á los componentes de la mesa moderada, los que á pesar del insulto del dia anterior tuvieron bastante serenidad para presentarse en el local de las elecciones y fueron recibidos con una griteria de afuera, pero á pesar de esto se arrimaron á la mesa y despues de haber protestado con firmeza de todo lo que se hiciese en adelante, se retiraron acompañados de la destemplada griteria, siguiendo en la mesa los del progreso, que han continuado en la votacion los cinco dias, escudados siempre de grupos de mantas, que no contentos con los de esta ciudad han llamado en su auxilio á los de Reus y otros pueblos, pagándoles el jornal mientras han durado las elecciones. Ya puede V. figurarse el trastorno de toda la gente honrada en estos cinco dias que hemos estado como reos en capilla, esperando el momento de vernos asaltados por esa turba. Por las noches se han entretenido en señalar las casas de los moderados con cruces encarnadas y negras en señal de muerte. Al catedrático de matemáticas lo fueron á buscar en la academia á las 11 de la mañana, y á no haber estado ausente era víctima de su furor; hoy se han concluido á Dios gracias las elecciones y tal vez cesará la zozobra en que hemos estado. La autoridad tanto civil como militar se ha portado muy mal sin tomar ninguna providencia fuerte para contener los desórdenes.

ASCARA DEL FUCAR 28 DE ENERO.

Continua desgraciadamente el lastimoso estado de este partido, y aun se puede asegurar se empeora de dia en dia en términos que solo se ve próximo el de la ruina completa de estos infelices pueblos situados á la izquierda del Júcar, y lo que es mas sensible aunque pequeñas partidas de cinco, seis ó diez hombres arrebatan á los pacíficos habitantes sin distincion de clases edades ni sexos, por cuyos rescates piden crecidas sumas, y despues de los mas crueles tratamientos se llevan sus granados, frutos y efectos casi á la vista de nuestros soldados. La osadia de los rebeldes y el escándalo ha llegado ya al punto de que un puñado de malvados sorteen los mozos de los pueblos mas numerosos como sucede actualmente en Minganilla, Inieva y otros limitrofes segun se asegura generalmente.

## EL TIEMPO.

CADIZ.

MARTES 18 DE FEBRERO.

Poco tino han manifestado los Sres. Alcaldes en la eleccion de sus defensores, ni tampoco descubren mucha discrecion en los materiales que sin duda les dan para su defensa.

Es sobrado decir "que los Alcaldes pueden jactarse de que la poblacion que les eligió para tales puestos los *considera* muy dignos de desempeñarlos." Si esa poblacion la compusieron solo *los hermanos*

*del mandil* puede que tuvieran razon; pero no piensa seguramente del mismo modo la parte escogida de ella, á quien los Sres. Dominguez y Pinillos trataron tan groseramente allá en las juntas electorales.

Pero si los Sres. Alcaldes descuidan como tales los modales propios de los caballeros en la sociedad, tambien parece que no son muy consecuentes en la conducta que allí se propusieron seguir. Nos hablaron con arrogancia y hasta con amenazas del cumplimiento de la ley; y para obedecerla segun la entendian; no se detuvieron en despreciar como ilegales las órdenes del gobierno, sin dignarse siquiera explicarnos en lo que consistía la ilegalidad. Se atuvieron al sentido ambiguo de la ley, desentendiéndose de otra constitucional que faculta al gobierno para dictar las reglas conducentes á su mejor cumplimiento. Pues esos mismos señores tan ceñidos á la ley cuando podia peligrar su nombramiento de Presidentes de las mesas, son sobradamente laxos cuando se trata de aparecer generosos con el dinero ajeno. Hablamos del destino que debe darse á las multas. La ley dice así. "Los Alcaldes están autorizados para ejecutar gubernativamente las penas impuestas por las leyes de policia y bandos de buen gobierno, y para imponer y exigir multas que no pasen de quinientos reales á los que los desobedezcan ó les falten al respeto y á los que turben el orden y el sosiego público; pero se abstendrán de ejecutar arrestos y prisiones fuera de los casos y en otros términos que los prevenidos en la Constitucion y en las leyes. Las multas serán aplicadas á penas de Cámara." A pesar de ser tan claro y terminante este artículo lo eluden con estraña impavidez, á pretexto de que un reglamento, formado por otros Alcaldes y aprobado por el Sr. Gefe politico, les autoriza para entender en la distribucion de las multas. De suerte que para estos señores nada valen los reglamentos del gobierno para la ejecucion de las leyes, y acatan y obedecen los de otros Alcaldes, aunque sean contrarios á la ley. Cuando el Sr. Gefe politico les exigió que cumplieren las circulares del gobierno y otras disposiciones que dictó por sí, le desobedecieron. Cuando se trata de un reglamento formado por otros Alcaldes contra ley, se proclama la soberania municipal. Y porque nosotros con ella en la mano les advertimos su error nos dicen ¡*locos!!!* Estupenda contestacion!!!

Nuestros lectores no habrán olvidado que en el año anterior censuramos la conducta del Alcalde primero y del Ayuntamiento, por lo que alguna vez fuimos denunciados; y recordarán tambien cuan mal sentaba nuestra censura á los patriotas del NACIONAL. Pero como está familia solo sigue las inspiraciones del momento y no la mueve otro interés que el individual, ya no se acuerda de lo que entonces pensaba ni decía. Siguiendo ahora las instrucciones de sus patronos y en la necesidad de incensar á quien les paga, por la falta de otros que lo hagan, arrojan basura sobre sus antecesores diciendo con una candidez de palomas "Solo observa mejoras el TIEMPO en el

alumbrado y aseo de las calles? ¿Ha sabido de algun robo desde principios del año? ¿No ha concluido aquel desasosiego, aquella inseguridad (aprieta) conque desde las oraciones de la noche transitabamos por las calles?—¿Y porque, buena gente, no os contentabais con disimular esos escándalos, sino que nos insultabais cuando los censurabamos?

Tan fundadas eran las razones que entonces nos asistian cual los hechos acaban de demostrarlo. De la oficina de pasaportes han desaparecido algunos miles de reales que hoy tienen que pagar de sus bolsillos los concejales de aquella época perseguidos por el Sr. Gefe Político. Nos aseguran que se han ocultado libros y que otros tienen arrancadas las hojas. Admira la tolerancia que se advierte con los causantes de estos escesos. En el gobierno político deben existir antecedentes para encausarlos.

Aconsejamos á los Sres. Alcaldes, que si no quieren comprometer mas su reputacion, elijan otro defensor mas cuerdo que Campe y no le permitan que egerza influencia alguna en sus deliberaciones. Puede que sea falso; pero se ha dicho que ciertas pretensiones que habian sido negadas, fueron despues atendidas por las recomendaciones de ese hombre.

Cualquiera que leyese los aspavientos que hace el *Nacional* del Domingo en su segundo artículo de fondo, y se hallé poco inteligenciado de lo que está pasando entre nosotros, juzgaria que desde el célebre convenio de Vergara habian cundido cuantas plagas acompañan al régimen absoluto mas garrafal, y que la nacion habia caido otra vez en las redes del despotismo, por los mismos esfuerzos que hiciera para evitarlas. Pero la nacion sigue *in statu quo* ni mas ni ménos, gracias á los que tienen la culpa.

Poco acostumbrados á responder á artículos, en que solo se encuentran hilaciones inconexas, y deducciones absurdas; donde la declaracion ocupa el lugar del razonamiento, y el enlace de palabras campanudas y sin sentido sustituye al de las pruebas que la buena lógica recomienda, no gastaremos el tiempo en segñir al escritor á traves de su laberinto de forzados conceptos.

Los males de la patria no tienen su origen donde en vano escarba por hallarlo el inesperto dedo del articulista. Las ideas de justicia y de órden jamás comprometieron á la sociedad, y señaladamente en nuestra patria se han debido á su triunfo salvador en todas épocas, los momentos de descanso que han venido á reparar nuestras fuerzas en medio de las turbulencias y de los trastornos; y si revisamos el retrospecto del moderno tránsito de la revolucion por nuestra península, hallaremos que los escasos puntos soleados que presenta entre la impenetrable obscuridad que lo cubre, son aquellos en que lució por un instante el astro de la templanza y de la cordura. Lo demás es solo tiniebla, confusion y horror.

Si nuestro cólega, mas reflexivo que hasta aquí, se tomara la molestia de meditar un poco lo acontecido en sus propios dias, hallaria que las doctrinas opuestas á las que profesan los moderados son cabalmente las que producen todas las desgracias que deshonran el primer progreso de los pueblos en la senda de la emancipacion.

Al obstinado empeño de entronizar esas doctrinas despues de proscritas por el engaño, debemos la prolongacion de nuestras cuitas; y á los funestos vicios que emanan de sus errores, la invalidez de las esperanzas que el convenio del norte nos hizo concebir; pues si bien esto ha puesto coto á los males externos que nos afligian, no ha tenido fuerzas para extinguir el fuego doméstico que sigue devorando nuestros lares. Este continuará ejerciendo sus estragos, mientras sueños de sangre y de venganza agucen el puñal fratricida; mientras se mediten nuevos desórdenes, mientras se pretendan encumbrar pretensiones exageradas, mientras los odios incitados

por sociedades secretas sigan sirviendo de norte en los concejos públicos, y mientras aborte la prensa escritos sediciosos é irritantes, signos tan seguros de la continuacion de las calamidades civiles, como lo son de las borrascas las luces agorosas de San Telmo.

Con elocuencia seductora hacen alarde sus tribunos de profesar principios que su conducta pública desmiente. Halagan al pueblo, mientras le necesitan para realizar sus proyectos, y cuando de él se han servido, cual de escala para encumbrarse, asi que se engrien en la altura, arrojan de sí con menosprecio el ya inútil instrumento de su elevacion. ¿Los habeis visto alguna vez en mando? acordaos de la vara de hierro con que han procurado regiros. Tened presente que siempre fueron los déspotas mas insufribles en el ascenso, los que tanto os hablaban de igualdad y de independenciam, cuando os cortejaban alevos para que los sacaseis del polvo en que habian nacido.—O.

#### Admirable desvergüenza del Muchacho.

Victima este inocente de una bárbara deportacion, pues su delito era estar gimiendo en el lecho del dolor, regresado á su patria se entretuvo en escribir para las Córtes la historia de sus infortunios, entre los cuales no era el menor la pérdida de su caudal que calculaba si no estamos equivocados, en 18.000 duros. Le preguntamos porque siendo asi, se habia negado á pagar á sus acreedores, mucho ántes de su desgracia, dejándose embargar y no presentando otros bienes que una *negrita esclava*.—Nos contestó que éramos unos *pícaros jovellanistas*.

Sucedió despues que en vez de agradecer á sus acreedores la generosidad y consideracion que tenían con él, los insultó atrocemente tratándolos de *ladrones*. Para desvanecer esta calumnia le demandan ante los tribunales y estos declaran sus bienes en concurso necesario.—A esto contestó que no estaba quebrado.

Forma la Diputacion Provincial las listas electorales y el tal Muchacho sin ser elector se desata contra ella en los términos soeces que acostumbra. Le preguntamos si se acordaba de que en el mes de Julio procuró engañar á la Diputacion con documentos falsos para que le declarase elector. Le aseguramos que en el archivo de la Diputacion existia el espediente en que estaba comprobado su delito y que á no haber usado con él de indulgencia, en vez de los insultos que dirigia á aquel cuerpo, arrastraria acaso un grillete.—Por toda contestacion nos llama *Tigres*.

Este es el único hombre que han encontrado los progresistas de Cádiz para agente de sus tramoyas y órgano de sus doctrinas, pues el colegial del *ácido prúsico* es un pobrecito.

Estando suspensos los dos Alcaldes de Vejer desemeñan interinamente estos destinos los Regidores primero y segundo D. Juan Rodriguez Cívico y Don José María Bermudo. Resulta, pues, que el Alcalde primero interino es el Sr. Cívico cuyos cortijos digimos habian sido quemados y no quiere con razon que vuelvan á divertirse con él por ese estilo tan progresista. A estos temores se debe sin duda que haya pretestado enfermedad y le sustituya el Sr. Bermudo quien seguramente no está espuesto á iguales venganzas; pero si lo hubiera estado á ser asesinado, sin la fuerza militar que con mucha oportunidad pidió y le concedió el Exmo. Sr. Comandante general. ¿Están VV. satisfechos?

Uno de nuestros suscritores nos ruega publiquemos el siguiente párrafo de una carta que ha recibido de Jerez, fecha 15 del corriente.

”Efectivamente estamos llenos de rateros dia y

noche en el pueblo, caminos y veredas que conducen á las viñas y cortijos, por efecto sin duda de la estacion de la partida de Mata, y si ha llamado la atencion de V. lo que dias pasados leyó en ese periódico el *TIEMPO*, mucho mas la fijaria si tuviese necesidad de caminar por nuestra campiña: ántes de ayer, quince caseros á la salida de esta, camino de Lebrija, recibieron buena leccion para hablar de esto, y seria interminable si refriese los muchos y repetidos casos de robos de que todos los dias tenemos conocimiento: yo para mandar dinero al campo he tenido que pagar hombres armados que acompañen á los caseros, y quien sabe hasta que punto sean suficientes estas precauciones individuales si la autotidad no toma prontas y enérgicas medidas para impedir el progreso de esta nueva plaga.

#### Del Piloto.

En el *Faro de los Pirineos*, diario semi-español, semi-estrangero, continuador del periódico intitulado *Faro de Bayona* que se publicaba en la ciudad de la cual llevaba el título, y diario en el cual suelen venir juicios muy acertados sobre nuestra situacion presente, hemos leído un artículo de fecha de 7 del corriente mes donde vemos algunos cuerdos consejos mezclados con muchos infundados temores, nacidos los últimos de haber tomado por verdaderos supuestos falsos.

Supone el *Faro* que la oposicion que habrá en el Congreso, es hija de la eleccion verificada en las ciudades mas importantes, y nace del recelo de que retrocede la revolucion y la declara por eso no solo formidable sino muy digna de ser considerada, tanto mas cuanto que sin fundado motivo se la acusa de querer llevar demasiado léjos las consecuencias de sus principios.

En cuanto á haber triunfado el partido progresista en todas las ciudades grandes, es un yerro. Baste saber que en ilustracion Barcelona, Valencia y Cádiz á ninguna poblacion de España ceden, y en los tres pueblos que acabamos de nombrar, la opinion monárquico-constitucional ha quedado victoriosa. En verdad, como hemos dicho en algun número nuestro anterior, ha habido suma variedad en este punto, pues votaciones ha ganado nuestra opinion en poblaciones pequeñas y de campo por donde ha compensado sus pérdidas en pueblos grandes y con los votos de Chiva y Catarroja, y otros lugares parecidos han reparado nuestros adversarios reveses padecidos en ciudades un tanto ricas y populosas, y donde por lo mismo hay mas electores ilustrados é independientes.

En cuanto á que el miedo de un retroceso al despotismo antiguo haya influido en los votos dados contra los que nos llamamos monárquico-constitucionales, bien puede ser que así haya sucedido á algunas personas; pero osamos afirmar que á pocas habrá guiado un motivo cuyo ningun valor conocen cuantos hoy viven en España.

Llegamos á dominar á fines de 1837, y por cierto que léjos de haberse retrocedido de la revolucion; ni aun se han remediado los daños y corregido los yerros en ella causados y cometidos. Lo pasado, pues, nos abona, ó si no nos justifica enteramente, nos acredita de pecadores por el lado opuesto á aquel por donde nos acusan ó por donde recela el *Faro* que podamos ser condenados con justicia.

Ni en nuestras promesas respecto á lo venidero se puede descubrir una frase ó una palabra que indique esa intencion de retroceder á donde nuestros adversarios suponen y el *Faro de los Pirineos* como que teme.

Y, bien visto nuestro interés, claramente se descubre que obedeciendo á su voz si somos malos, y guiados por mas noble pensamiento si somos buenos, no es probable que entronicemos un sistema del cual es representante D. Cárlos, siendo nosotros tan adictos á nuestra Reina, y no pudiendo desconocer cuáles son los cimientos en que estriba y estriba con completa seguridad su trono.

Pero cuando de retroceder se habla, es preciso señalar bien á donde se va, de donde se ha salido, y por qué sendas se ha caminado. Porque quien se estravia del camino recto, al volver á él suele dar pasos atras; con lo cual no retrocede verdaderamente, sino que se mejora para seguir adelante con mas acierto y mejor fortuna. Y no bien señalado el punto á que se vá, puede acontecer y acontece que se acuse de ir atras á quien adelanta por diversa via de aquella por donde su calumniador se dirige á mal paradero.

Dejándonos de expresiones en sentido figurado, á veces propias, y adecuadas á ilustrar bien el sentido natural, pero otras veces vagas é inexactas, diremos que los monárquico-constitucionales deseamos afirmar aquí la monarquía, y establecer el orden y un gobierno. Para ello habremos de combatir la revolución en las cosas en que es la revolución anti-monárquica, desordenada, y subversiva. Y lejos de aspirar al restablecimiento del antiguo despotismo español, es nuestro intento contribuir á que se establezca y afirme en nuestra patria un sistema por el cual tengan el principal poder é influjo las clases mas entendidas y por varios títulos respetables y respetadas, y la ley recobre su imperio, y la autoridad su fuerza protectora.

Semejante sistema solo puede establecerse y afirmarse venciendo la resistencia que se le opone y en lo sucesivo se le opusiere.

Semejante sistema supone la formación de leyes no enfrenadoras de la libertad individual, sino de la facultad en cada individuo de obrar á su antojo atropellando derechos ajenos, y sobre todo de la demás con que no personas, sino cuerpos subalternos, desobedeciendo y resistiendo á sus superiores, descomponen la máquina del estado.

No es conforme con nuestra doctrina ni con nuestro intento ahogar la voz ni calumniar los hechos y dichos de una oposición legal, aun cuando sea violenta.

Pero nuestra obligación, nuestra inclinación y el provecho público, nos aconsejan y aun nos mandan que pongamos freno á una oposición sediciosa si la hubiere.

Y sediciosa consideraremos, y lo será, á la que apele de las leyes á la fuerza, y del tribunal de las Cortes á otro que apellide del pueblo soberano, siendo solo el de una pandilla intrusa, á la que escite á rebelarse; en fin, á la que no contenta con su papel de menoría, en vez de aspirar á ser mayoría por medios lícitos, intente vencernos pisando las leyes, y trastornando el Estado.

No vaticinamos que habrá oposición de esta mala especie que acabamos de suponer, pero si no lo pronosticamos lo tememos. ¡Ojalá salga vano nuestro temor! Y entonces se verá cuanto distamos de querer tiranizar á una oposición, aun cuando dentro del círculo legal, se pone con toda la acrimonia, y toda la vehemencia, y toda la injusticia posibles.

Pero confesamos que tenemos cortísima esperanza de ver conseguido este nuestro justo, así como vivo deseo.

Entre otras cosas nos mueve á augurar tristemente acerca de lo futuro la conducta del ayuntamiento de Madrid, y la aprobación que le dá el periódico principal de la oposición actual, y futura menoría de las Cortes que están próximas á abrirse. Porque tengase presente que en este cuerpo municipal están ahora, y segun es de suponer influyen, personajes de los primeros, entre quienes compondrán dentro de pocos dias la oposición parlamentaria.

El hecho del ayuntamiento á que aludimos, apenas puede comentarse, y de ningún modo es posible encarecerle sin incurrir en aquella violencia que nos hemos propuesto no usar en cuanto escribamos. Baste decir, que desobedeciendo é insultando el ayuntamiento al supremo gobierno, y espresándose con suma irreverencia cuando habla de las reales personas, parece como que tira el guante de desafío á la opinion que va á prevalecer en los cuerpos colegisladores, y al mismo Trono, y que para reñir la batalla se propone emplear medios de que debe seguirse gran descomposición y daño á la máquina gubernativa y al cuerpo social.

El acto, pues, del consejo municipal de Madrid, y la defensa que de él se prepara, dan que temer con fundamento sobrado en la conducta de la oposición próxima á manifestarse en los cuerpos colegisladores, cuya apertura está cercana, el espíritu de desorden y aun de semisedición ó de exhortación directa á sedición declarada, que tanto nos pesará encontrar, pero al cual, si bien con dolor, aconsejaremos que se combata con vigor sumo, procurando vencerle á todo trance, y vencido sujetarle, y cuidar bien de mantenerlo sujeto.

No queremos que contra adversarios tiranos, que lo son, con el nada encubierto deseo, y con el intento bien manifestado, y lo llegarán á ser efectivamente si dominar consiguen, se abracen medios tiránicos, entrando como en competencia sobre el uso de la tiranía. Pero cuando veamos que nuestros enemigos sacan las batallas del campo de la ley, donde disputarse deben, y emplean para pelear y vencer armas prohibidas, no titubearémos en aconsejar que se les ponga freno, y que si es necesario se les dé castigo. Nuestro interes en el momento presente acaso nos aconsejaría pasar por flojos, y por consentir demasiado: el de la patria nos lleva á ser y á

pedir que sean quienes esten encargados de la fortuna pública no injustos, pero sí inflexiblemente severos.

## NOTICIAS DIVERSAS.

En una casa de un modesto barrio de Paris vivia muchos años hace una muger a quien se conocia bajo el apodo de la dama blanca porque siempre iba vestida de blanco, andaba sobre las puntas de los pies, con las manos estendidas y no salia mas que de noche. Como no se trataba con nadie, ni se la veia comprar cosa alguna, no se sabia como se sustentaba. Echabase de ver en su porte que debia estar miserable y sin embargo un fuerte olor á agua de Colonia que salia de su estancia, indicaba que la dama blanca usaba, en vez de agua pura, de la que inventaron los hermanos Farina.

Como no hablaba á alma viviente, todo se volvía conjeturas y la mayor parte la tenian por demente. Pero ya una vez desapareció la desconocida y abiendo habierto su modesta vivienda se la encontró medio quemada la cabeza sobre un brasero de carbon que habia encendido para calentarse en uno de aquellos dias de frio rigoroso.

Se la encontraron algunos billetes de banco, unos 140 francos, varios vestidos blancos, y muchas botellas de agua de Colonia, pero nada se ha traslucido de su estado, de su nombre, ni de su familia.

**DESCUBRIMIENTO DE UN PUEBLO SUBTERRANEO.**— Los periódicos de Paris anuncian lo siguiente:

“Un curioso descubrimiento, que se debe á la casualidad, acaba de ocurrir en Normandia. En la jurisdiccion de Hermies, cercana á Bapaume, se ha encontrado una aldea subterránea. Hace pocos dias que se verificó cerca de las habitaciones de Hermies, y por efecto de las lluvias, un grande undimiento de tierra, y algunos jóvenes mas intrépidos que prudentes se resolvieron á bajar á la cima, que quedó abierta por medio de algunas escaleras atadas unas á otras que formaban una distancia de cerca de 30 metros; pero fué grande su sorpresa cuando se encontraron en el fondo del abismo algunas calles con cuartos y celdas que en otro tiempo fueron sin duda alguna habitadas.

Las calles son bastante anchas para permitir el paso á un carruaje, y las habitaciones, aunque de diferentes tamaños, son con todo limpias y elegantes, estando algunas de ellas embaldosadas. Si hemos de dar crédito á los atrevidos exploradores, el número de las casas pasa de 1200 á 1300; pero este número nos parece demasiado exagerado, á pesar de la confianza que nos inspira la sinceridad de las personas que nos han contado el hecho.

Lo que ha llamado mas la atención de los jóvenes que visitaron esta aldea, es una torre de cal y canto, en la cual se encuentra una escalera de caracol, por la que subieron, y despues de haber dado golpes violentos en el techo de ella, se encontraron con que comunicaba por aquel punto con el campanario de la iglesia de Hermies, en cuyo sitio se mandó inmediatamente abrir una puerta. Por desgracia no ha sido posible continuar las investigaciones, porque el aire se hacia cada vez mas raro en aquellas nuevas catacumbas, y las luces que llevaban se apagaron apenas principiaba lo mas interesante de ellas, y cuando volvieron con toda precipitación, notaron que unos de sus compañeros se habia extraviado. entonces volvieron otra vez á buscarle sin luces, y habiendo dado algunos gritos oyeron unos tristes gemidos que salian de un pozo que tenia 20 metros de profundidad, y en el cual habia caido su compañero al retirarse; sacaronle de él inmediatamente ya casi afixado y con una pierna rota.

Nos abstenemos, dice el *Eco del Norte*, de emitir nuestro juicio sobre la antigüedad que puede alcanzar esta aldea subterránea, y esperamos á que algunas personas ilustradas la visiten y nos digan su modo de pensar.

## REMITIDO.

### La Marquesa de Seneterre,

COMEDIA EN TRES ACTOS, DE MELESVILLE, TRADUCIDA POR DON JUAN BELZA Y GOMEZ.

El rumbo que han adoptado los franceses nuevamente para sus obras dramáticas, es mas acertado á nuestro entender que el que hace poco seguian. Conmover al espectador, dándole una leccion que le sea útil, sin horrorizarle con crímenes y atrocidades, es el giro de las últimas producciones francesas: á esta escuela pertenece GABRIELA DE BELLE-ISLE, y la MARQUESA DE SENETERRE, es tambien de este género, término medio entre el clasicismo y el romanticismo. En ella se encuentra un argumento bien combinado y perfectamente desenvuelto; un interes, que crece hasta el desenlace, y unos caracteres bien sostenidos, qué dotes

pues son mas necesarios para constituir una comedia de mérito? Las diversas situaciones en que se encuentran los personajes, ocasionan escenas altamente dramáticas porque es el amor, esa pasión sublime que todo lo rinde á su capricho, la que se enseorea en el alma de los principales personajes de este cuadro, y esta pasión da lugar siempre á situaciones interesantes, que presentados en la escena no pueden ménos de conmover.

Pintase ademas en esta obra la corte del rey Luis XIII con sus voluptuosas cortesanas, con su esceptuismo, y finalmente con aquella verdad que es susceptible en una producción de esta especie; y la lucha que hay entre el amor verdadero y ardiente de una señora de provincia, y el amor escéptico de una cortesana; ese contraste de pasiones tan verdadero escita un interes grande en el espectador, que no puede ménos de admirar el artificio interesante de la hobra.

Deseamos que obtenga esta producción el éxito que merece, pues se pondrá en escena el Miércoles 19 del presente, á beneficio de Doña Carmen Fenoquio, dama jóven.—C.

## Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA HOY.**—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

## Junta de Comercio.

Habiéndose concluido en las clases gratuitas que sostiene aquella corporación el curso de matemáticas, aritmética mercantil, idioma frances y pilotage astronómico, ha resuelto el espresado cuerpo que bajo la presidencia de su comisión de estos, se celebren exámenes públicos de los alumnos que han concurrido á dichas clases á recibir las mencionadas enseñanzas; determinando al propio tiempo que el exámen de los de matemáticas tenga efecto el dia 20 del que rige; el de los de aritmética mercantil el 21; el de los de idioma frances el 22; el de los de la primera clase de pilotage el 24, 25 y 26; y últimamente, el 27, 28 y 29 del mismo actual mes el de los de la segunda clase de la propia facultad; principiándose el acto en los espresados nueve dias á las once de sus mañanas. Lo que por acuerdo de la misma Junta hago notorio para conocimiento de los sujetos de ésta heroica población que tengan á bien concurrir á presenciar ó tomar parte en el exámen de los espresados alumnos. Cádiz 15 de Febrero de 1840.—José Maria Aguayo, secretario contador.

S. Simon, obispo y S. Elodio, arzobispo.

El Jubileo está en Capuchinos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	9 s. 0.	29,95.	NE.	Nubes.
Al mediodia.	13½ s. 0.	29,98.	S.	Nublada.
Al p. el sol.	12 s. 0.	29,98.	O.	Celages.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 31 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 29 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 4 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 12 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 17 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 56 minutos de la noche.

*Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 17 de Febrero de 1840.*

Hombres.....	2
Mugeres.....	4
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 9

**ANUNCIOS.**



**ENSAYO** general de educación física moral e intelectual con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud ó investigaciones sobre los principios de una educación perfeccionada para acelerar la marcha de un pueblo hacia la civilización, escrito en frances por M. Marco Antonio Jullien de Paris, traducido al castellano; constará de dos tomos en 8.º y se admiten suscripciones en la librería de Severiano Moraleda, denominada de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, número 201, en donde ya se ha recibido el tomo 1.º del **NUEVO FORMULARIO GENERAL** completo ó colección de las recetas más usadas en la práctica médica con rotas sobre las dosis, modo de administrarlas y aplicaciones particulares, extractado de los más célebres formularios y de otra obra de ambas facultades, por D. José Gerber de Róbles, cuyo volúmen podrán recogerlo los Sres. Suscritores, y el segundo último de la obra llegará muy en breve.

Los que lo fuesen á la **HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA** podrán pasar á la misma Librería para recoger el tomo séptimo y anticipar el abono del octavo.

**ISABEL DE LA PAZ**, drama en cinco actos y en verso, de D. José Lorenzo Figueroa, en octavo. Se halla de venta en la librería de Severiano Moraleda, titulada de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, número 201.

En la sombrerería, plazuela Gaspar del Pino, número 20, se ha recibido una partida de loza pipa de la fábrica del duque de Hijar: masetas de todas clases, floreros de varias hechuras, hechos al propósito para dalias, figuras de todos tamaños, canastillas y platos calados, bidés, azucareros, jarros, posillos, tasas, hueveras, escupidores y otras varias cosas.

Quien se hubiere encontrado una petaca de hilillo de oro y fondo color de hortencia, con dos M. por iniciales en la parte interior, que se extravió el Domingo 16 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, por la muralla desde el barrio de S. Carlos, Alameda, calle de la Bendición de Dios, Fideo, plaza de Mina, calle del Tinte, del Baluarte y S. Francisco, hasta la plazuela del mismo nombre, se servirá entregarla en el barrio y calle de S. Carlos, casa número, 143, donde se le dará el correspondiente hallazgo.

En la calle del Torno de Candelaria, núm. 115, se ha recibido un surtido completo de cristalería hueca—de limetas, vasos, también para tabernas, copitas, alcarrazas, bombas para peces, fanales grandes para lámparas con armazon de metal, saleros, tinteros y salvaderas, viñagreras, bebederos para pájaros, mamaderas, pezoneras, bombillas para luz, cristales para reberberos de todas clases, frascos de boca ancha para dulces y boticas—frascos para esencia de rosa &c.—Igualmente hay botellas verdes á la inglesa y á la francesa, grandes y chicas—

**Venta de casas.**



Para solventar ciertas obligaciones que gravitan sobre las casas que á continuación se espresan, se venderán algunas de ellas bajándoles la tercera parte de sus precios. Las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse á D. Rafael Marenco y á D. José María Dominguez, que viven calle del Hércules, número 189, y plazuela de Viudas, número 105, quienes autorizados por el dueño de las espresadas casas, admitirán las proposiciones que se les haga, con tal que sean razonables y en consideración á la baja con que se anuncian. Números 133 al 137 inclusive— Calle de las Cinco Torres ó Aduana. Números 115 y 116 id. calle Alameda. } 6 altos y los dos Número 120..... " Calvario..... } bajos. Números 128 y 129..... Cta. de la Tenería. Número 241..... Calle de la Palma del Hondillo. Número 135..... " Bulas Viejas.

Voluntad de su dueño se vende el casco del bergantin español nombrado **EL CHULITO**, con su lancha, surto en Puntales: las personas que quieran hacer proposición, acudan á su capitán D. Pedro Santiago, que para en la calle Nueva núm. 39, el cual lo cederá al que mas beneficio hiciere hasta el día 26 del corriente Febrero, por tener que ausentarse de esta plaza. 2

En la tienda Honda situada calle de la Amargura esquina á la de San Pedro, núm. 101, frente á la ven-

tana de la cerería, se ha abastecido de un completo surtido de ropa hecha al último gusto y se va á realizar por los equitativos precios siguientes: capas de paño para hombres, cumplidas, á 9, 10 y 12 pfs.; dichas más finas con vueltas de terciopelo superior, á 14, 16, 20, 24 y 28 id.; capotes de paño verde y bronce, bien cumplidos á 10, 12, 15 y 20 pfs.; dichos finisimos con cuello de piel á 25 id.; dichos para niños de paño azul y verde, á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pfs.; dichos para hombre, de barragan forrados de ratina, á 14 y 16 id.; levitones de idem, forrados de bayeta y bombasí, á 80, 100 y 120 rs.; levitas hechas al último gusto, 10, 12, 14 y 16 pfs.; chaquetas, á 50, 60, 80 y 100 rs.; pantalones de paños listados, á 70 y 90; id. azules, negros y otros colores, á 30, 45, 60 y 90; chalecos de paños finos, hechos al gusto del día, á 25, 30 y 40 rs.; dichos géneros oscuros, á 20 y 30; capas para señoras de paño de dama, colores bronce y verde, hechas á la última moda, á 10, 12, 14 y 16 pfs.; id. para niñas, á 80, 100, 120 á 160 rs.; camisas de lienzo finisimos, para hombre, á 50 y 60; id. de royala y breñañas á 30 y 40; calzoncillos blancos, á 8, 10 y 12; sábanas hechas, á 20, 25 y 30 rs.

**PARTE MERCANTIL.**



**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**—Dará la vela el 25 del corriente el hermoso bergantin goleta español nombrado el Vapor admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de Cinco Torres, núm. 135.



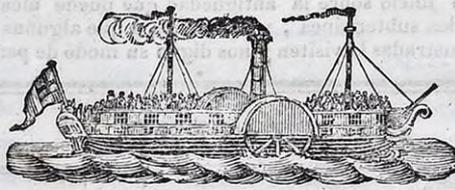
**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Grog, cap. J. Le Bas, de Viana, á D. Tomas Fleming. Bergantin ingles Helen, cap. J. Lasio, de Oporto, á D. Juan Duncano Shaw. Mstico portugues S. José, Antonio Anselmo, de Villanueva con corcho. Bergantin español Gemelo, D. José Garcerán, de Milaga en lastre, á D. Pedro del Corral y Puente. Polacra goleta Minerva, D. Melchor Soto, en lastre. Bergantin goleta español Dolores alias el Vapor, D. Remigio Ortiz, de Tenerife con cochinita, á D. Luis Crosa. Bergantin ingles Lady Fuster. Y seis barcos menores de poniente con trigo, maiz huevos y aceite.

**SALIDOS.**

Fragata española Tránsito, D. Norberto Santos, con sal para Montevideo. Vapor idem Betis, para Sanlúcar y Sevilla.



**COMPANIA PENINSULAR DE VAPORES.**

SERVICIO SEMANAL DE MALAS DE S. M. B. Carrera y reglas.

Sale de Lóndres un vapor todos los Viérnes, y de Falmouth todos los Lúnes; toca en Vigo á recibir pasajeros y correspondencia sin poder detenerse allí mas de tres horas; se presenta en Oporto á igual efecto, sin poder detenerse mas de otras tres; toca en Lisboa, en donde puede parar hasta dos dias; pasa á Cádiz, en donde no podrá permanecer mas de seis horas, siguiendo á Gibraltar, donde deberá parar hasta cumplir los once dias de su salida de Falmouth ó 24 horas mas, en el caso de no haber llegado la mala del Mediterráneo: retrocediendo por la misma carrera de Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Falmouth y Lóndres.

Llegadas á Cádiz.

Salidas de Cadiz.

De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su lle  
del Domingo al Lúnes, to- } gada en los mismos dias, to-  
das las semanas. } das las semanas.  
De Gibraltar de Juéves } A las tres horas de su lle-  
al Viérnes, todas las sema- } gada en los mismos dias, to-  
nas. } das las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina de la compañía.

Vapores que se emplean en este servicio

El TAJO	de 900 toneladas, y fuerzas de 300 cab.
El ROYAL TAR	850 " " 300 "
El BRAGANZA	650 " " 220 "
El IBERIA	600 " " 200 "
El LIVERPOOL	500 " " 160 "

Precios de pasaje.

1.ª cámara. 2.ª cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar.....	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
" " á Lisboa.....	21	15	7
" " á Oporto.....	40	25	10
" " á Vigo.....	40	25	10
" " á Falmouth....	90	60	
" " á Lóndres.....	100	70	

Los niños ménos de 10 años pagan gasage de segunda cámara, y los de ménos de 3 años agregados á familia no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estara abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los paquetes, y además los Juéves y Sábados desde la una á las cuatro de la tarde, para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz, de acuerdo con el Sr. Capitan del Puerto, han establecido, para comodidad y seguridad de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevarán una bandera con las iniciales P. S. N. C. y además su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que vengán en estos botes pagarán cada uno con un baul y maleta 4 rs., y el exceso de equipage á razon de 2 rs. por baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos botes, acudirán al Sr. Capitan del Puerto, espresándole el número que tengan marcado en la vela. Oficina calle de Guante-ro, núm. 60. Cádiz 1.º de Enero de 1839.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

**VAPORES EN- TRE CADIZ Y**  
el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 18.

12½ de la mañana. | 11 de la mañana.  
3¼ de la tarde. | 2 de la tarde.

MIERCOLES 19.

12½ del dia. | 11½ de la mañana.  
3¼ de la tarde. | 2½ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

**Vapor de Puerto Real.**

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicación diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegación.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 20 del corriente á las 8½ de la mañana.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 21 del corriente á las 9 de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 21 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



**Teatro Principal.**

Mañana Miércoles á las 7 á beneficio de D.ª Cármen Fenoquio se ecutará la hermosa comedia en tres actos titulada **LA MARQUESA DE SENE FERRE**.—La jota aragonesa.—**LAS TRAMAS DE GARULLA**.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm, 151.